

7.- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Dentro de los 15 días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva.
- b) Modalidad de presentación: La señalada en la cláusula loa del pliego de cláusulas administrativas.
- c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.
 2. Domicilio: Plaza de la Constitución s/n, planta baja.
 3. Localidad y código postal: Huelva - 21003.

8.- Apertura de las ofertas.

1. Dirección: Excmo. Ayuntamiento (Departamento de Contratación). Plaza de la Constitución, s/n
2. Localidad y código postal: Huelva 21003
3. Fecha y hora: La establecida en la cláusula 12 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

9- Gastos de publicidad. Serán de cuenta del licitador los gastos de publicidad de la licitación hasta un importe de: 2.500 euros.

Huelva, a 30 de junio de 2010.- EL TENINTE DE ALCALDE, DELEGADO DE RÉGIMEN INTERIOR Y GOBERNACIÓN, POR DELEGACIÓN DEL ALCALDE, SEGÚN DECRETO DE FECHA 26-6-2007, Fdo.: Saúl Fernández Beviá.

ANUNCIO DE LICITACIÓN

CONCESIÓN POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA DEL USO PRIVATIVO DE DETERMINADAS CUBIERTAS DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES PARA LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS CONECTADOS A RED SUMINISTRADORA.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Huelva.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Huelva.
 - 2) Domicilio: Plaza Constitución s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Huelva 21003.
 - 4) Teléfonos: 959/210150; Teléfax: 959/210296.
 - 5) Dirección de Correo electrónico: contrata@huelva.es.
 - 6) Perfil del contratante del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.: www.huelva.es
- d) Número de expediente: 70/2010

2.- Objeto del contrato.

- a) Tipo: Concesión administrativa.
- b) Descripción del objeto: Concesión por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva del uso privativo determinadas cubiertas de los edificios municipales.
- c) Lugar de ejecución/ entrega: Huelva.
- d) Duración del compromiso: 25 años.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinario
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Varios criterios de adjudicación:

- Hasta 50 puntos: Oferta económica más ventajosa
- Hasta 30 puntos: Anticipo del canon mínimo establecido.
- Hasta 5 puntos: Proyecto o solución técnica propuesta.
- Hasta 5 puntos: Recreación en 3D del proyecto para su visionado y posterior presentación.
- Hasta 5 puntos: Sistema de mantenimiento y conservación.
- Hasta 2 puntos: Plan de obra.
- Hasta 2 puntos: Mejoras adicionales a la ofertadas.
- Hasta 1 punto: Duración y medios empleados en la ejecución del plan de comunicación y sensibilización.

4.- Valores estimados de la concesión:

El valor estimado de la licitación viene dado por el rendimiento mínimo previsto obtener por el Ayuntamiento del concesionario por los 25 años de duración propuestos para la concesión que asciende a 1.250.000,00 €.

5.- Garantías exigidas:

El valor del dominio público a efectos de fijación de las garantías es de 3.030.777,00 €.

Provisional: 2% :60.615,54€ Definitiva: 4% 141.231,08 €

6.- Requisitos específicos del contratista:

- a) Seguro de responsabilidad civil: Compromiso de la empresa, para el caso de resultar adjudicataria provisional de contrato suscribir un seguro de responsabilidad civil.
- b) Otros requisitos específicos: Certificado de Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001 y certificado de sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001.

7.- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Dentro de los 15 días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva.
- b) Modalidad de presentación: La señalada en la cláusula 15 del pliego de cláusulas administrativas.
- c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.
 2. Domicilio: Plaza de la Constitución s/n, planta baja.
 3. Localidad y código postal: Huelva - 21003.

8.- Apertura de las ofertas.

1. Dirección: Excmo. Ayuntamiento (Departamento de Contratación). Plaza de la Constitución, s/n
2. Localidad y código postal: Huelva 21003
3. Fecha y hora: La establecida en la cláusula 17 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

9.- Gastos de publicidad. Serán de cuenta del licitador los gastos de publicidad de la licitación hasta un importe de: 2.500 euros.

Huelva, a 30 de junio de 2010.- EL TENINTE DE ALCALDE, DELEGADO DE RÉGIMEN INTERIOR Y GOBERNACIÓN, POR DELEGACIÓN DEL ALCALDE, SEGÚN DECRETO DE FECHA 26-6-2007, Fdo.: Saúl Fernández Beviá.

Jefatura de Policía Local

ABANDONO DE VEHICULOS

De conformidad con lo dispuesto en la letra a) del apartado 1 del art. 71 del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de Marzo modificado por la Ley 5/1997 que establece, que se presumirá racionalmente abandonado un vehículo, cuando hayan transcurrido más de dos meses desde que el vehículo fuese depositado tras su retirada de la vía pública por la Autoridad competente.